Comisión de Industria, Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 1175 de 2007

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL)

Reducción de tarifas, alcance y detalles de los cambios.
Comunicaciones en la zona de Canelón Chico

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de agosto de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Mauricio Cusano.
MIEMBROS:	Señores Representantes Hebert Clavijo, Fernando Longo Fonsalías y Nora Gauthier.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Iván Posada.
ASISTEN:	Señores Representantes miembros de la Comisión de Hacienda, Alfredo Asti y José Carlos Cardoso.
INVITADOS:	Por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), ingeniera María Simon, Presidenta; doctor Edgardo Carvalho, Vicepresidente; ingenieros José Luis Saldías, Gerente General; Osvaldo Novoa, Subgerente General; contadoras Amparo Núñez, Gerente División Clientes; María Carullo, Gerente División Económica y economista Mario Vila, Gerente del Área Estrategias Tarifarias y Regulatorias.

SEÑOR PRESIDENTE (Cusano).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Industria, Energía y Minería da la bienvenida a la delegación del Directorio de ANTEL, integrada por su Presidenta, ingeniera María Simón, su Vicepresidente, doctor Edgardo Carvalho, el Gerente General, ingeniero José Luis Saldías, el Subgerente Comercial, ingeniero Osvaldo Novoa, la Gerente de la División Clientes, contadora Amparo Núñez, la Gerente de la División Económica, contadora María Carullo y el Gerente del Área Estrategias Tarifarias y Regulatorias, economista Mario Vila.

Quiero aclarar que también están presentes integrantes de la Comisión de Hacienda.

Como sabrán por la versión taquigráfica que les enviamos, los hemos invitado para que nos expliquen lo relativo a la reducción de las tarifas, su alcance y los detalles de los cambios realizados.

SEÑORA SIMON.- Agradecemos a la Comisión por habernos recibido y por permitirnos aclarar, en particular, lo relativo a las tarifas y, en general, lo que tiene que ver con nuestra gestión, lo que siempre hacemos con gusto.

Vamos a hacer una breve presentación a los efectos de poner en claro algunas cosas. Como vamos a referirnos a números y a volúmenes, encontramos más adecuado contar con una apoyatura visual. Se trata de solo diez transparencias, porque no quisimos que la presentación fuera demasiado larga. Después, estamos a disposición de la Comisión para contestar preguntas.

Hay que tener claro que la eliminación de la larga distancia nacional es el final de una progresiva disminución de este servicio, acercándolo al de las tarifas locales.

Durante su gestión este Directorio realizó dos cambios de tarifas. Uno de ellos fue en julio de 2005, es decir, hace exactamente dos años. En este caso, se rebajó un 15,6% la tarifa de larga distancia nacional de lunes a viernes. ¿Por qué decimos de lunes a viernes? Por estricto apego a la exactitud, ya que en ese momento durante la noche, domingos y feriados la tarifa era mucho más baja. Es decir que no significa que se bajó esta tarifa y quedó más baja que el resto sino que la tarifa complementaria, como es natural, era más barata.

Debemos tener en cuenta que las tarifas son una manera de distribuir mejor el tráfico y aprovechar mejor los recursos. Existe una cantidad limitada de líneas de transmisión y de centrales, y si todo el mundo quisiera utilizarlas al mismo tiempo, habría que sobredimensionarlas. Entonces, las tarifas son un instrumento más para tratar que el tráfico se distribuya mejor y para que aquellas personas que puedan elegir usen la comunicación en horas no pico, en las que no hay tanto requerimiento. De esta manera se logra aprovechar mejor los recursos disponibles. Esto mismo se hace en otros países con la energía eléctrica: la tarifa es más barata por la noche para que aquellos que pueden elegir cuándo consumir, lo hagan, se necesite sobredimensionar menos y haya una menor cantidad de turbinas o de máquinas que provean este servicio. Se trata de mantener igual la energía -que es el total- y distribuir mejor la potencia para que no haya un pico tan elevado.

Como decía, la rebaja se decidió en julio y empezó a regir en agosto de 2007. Hubo varios cambios en las tarifas que, en suma, tendieron levemente al alza. En agosto de 2005 empezó a regir un aumento que, en promedio bien hecho -lo digo porque es difícil hacer promedios; no se trata de un promedio aritmético sino que hay que ponderarlo con la cantidad de llamadas que se hacen a cada hora y en cada tarifa-, fue de 2,8% en el conjunto de las tarifas, excepto en la larga distancia nacional, que tuvo una baja en términos absolutos. Ese aumento del 2,8% hay que compararlo con el IPC. El año anterior -debemos tener en cuenta que en el momento en el que se toma una decisión solo se puede comparar con el pasado, porque no se sabe cómo va a ser el futuro-, el IPC había sido de 4,3%, si no recuerdo mal. Es decir que el aumento fue inferior al IPC. Entre julio de 2005 y julio de 2007 el IPC subió -han pasado dos años- 14,8%, con lo cual el aumento fue inferior al aumento del IPC. En ese momento la tarifa de larga distancia se había rebajado un 15,6%.

Dentro de ese aumento del que hablo -que en promedio fue del 2,8%- estaba y estuvo desde ese momento algo que alguna gente cree que ocurrió ahora, aunque no fue así: el cambio de cadencia nocturna. Un cómputo pasó de rendir seis minutos a rendir cinco minutos. Esa es una tendencia normal en todos los países. Nuestras tarifas eran extremadamente desequilibradas hacia la noche y en este caso en que en el año 2005 la gestión requería una mayor recaudación por parte de ANTEL, se estimó correcto tomar varias medidas, alguna a la baja y otras al alza. A la baja porque quisimos estimular la larga distancia nacional, y al alza porque estimamos excesiva la cadencia de seis minutos.

Hablando informalmente, no creo que este último cambio haya sido tan traumático dado que hay gente que se dio cuenta recién ahora y que cree que fue parte de las medidas tomadas ahora, cuando en realidad está vigente desde agosto de 2005. No tengo más remedio que recapitular esto para dar la visión de conjunto. En agosto de 2005 se rebajó la larga distancia y se hicieron varios ajustes que fueron los que resumí recién.

Desde agosto de 2005 no se hizo ningún ajuste de las tarifas. Permanecieron fijas en pesos frente a una variación del IPC del 14,8%, con lo cual se puede decir que rebajaron prácticamente un 14,8%. Cuando los periodistas me preguntan cuándo vamos a rebajar las tarifas, les pregunto un poco en broma y un poco en serio: si no les hubieran aumentado nada el sueldo desde el año 2005 hasta ahora, ¿no se habrían dado cuenta? Y me dicen que sí. Esto es lo mismo, pero se nota menos.

A partir de junio de 2007 y, como veremos, utilizando menores erogaciones -lo que deriva de la aplicación del nuevo sistema impositivo-, para aquellas llamadas que se consideraban de larga distancia nacional se adoptaron exactamente las mismas tarifas que se venían aplicando para telefonía local, sin modificación alguna. Sobre esto hubo alguna confusión y circularon algunos mails a nivel informal, pero no hubo

modificación alguna. Se llevó la llamada de larga distancia al mismo valor que ya tenía la telefonía fija y sin modificación alguna, lo cual es a un cómputo de $ 0,92 más el IVA, lo que da $ 1,13, y con las mismas cadencias que regían desde agosto de 2005.

En telefonía pública también se hicieron algunos ajustes que reflejan la eliminación de la larga distancia nacional, que no son iguales a los de la telefonía empresarial y residencial, lo cual tiene una incidencia muy menor. Hay unos 15.000 teléfonos públicos en todo el país. Hoy en los locutorios o telecentros -en algunos casos de la propia ANTEL y en otros son concesionados- la tarifa no es la misma, porque hay un valor agregado, en virtud de que hay una cabina y una persona disponible para atender, así como el consumo por concepto de energía eléctrica y la limpieza: se da otro servicio. Por otra parte, en los casos en que son concesionados no podrían ellos absorber una diferencia en menos, como lo pudo hacer ANTEL en su momento. No se les podría imponer a los distribuidores, ni mucho menos hacerles competencia desleal con tarifas distintas entre los telecentros de ANTEL y los distribuidores.

Volvamos a lo grande, a la enorme mayoría de los casos: la tarifa local, antes y después de junio de 2007. El valor del cómputo es de $ 0,92 sin IVA y $ 1,13 con IVA y eso no cambió entre antes y después de junio de 2007. La cadencia de los cómputos urbanos tampoco cambió y simplemente está para recapitular. Entre la hora 21 y la hora 9 del día siguiente un cómputo rinde cinco minutos. En las horas intermedias, de 9 a 10 y de 18 a 21, un cómputo rinde tres minutos y en la hora pico un cómputo rinde un minuto. Los sábados, domingos y feriados la cadencia es igual que de noche, cosa que no cambió. Indicamos la fuente que está disponible en Internet con el boletín de tarifas que, como decimos, no tuvo cambios, salvo una pequeña modificación a la baja que nos pareció correcto trasladar al consumidor, a partir de la rebaja del IVA, que cambió del 23% al 22%, lo que tuvo una incidencia menor pero de justicia en las tarifas al cliente. Asimismo -eso no se refleja aquí porque se está hablando de telefonía fija-, también se trasladó el ITEL que se eliminó con el cambio de sistema tributario. El ITEL era un tributo especial para la telefonía móvil, cuya eliminación se trasladó al consumidor.

Vale la pena acotar que las otras empresas que proveen telecomunicaciones en Uruguay no trasladaron esta rebaja impositiva al consumidor. Hoy, por tanto, el cómputo ya no es de $ 1,13 sino de $ 1,12, como consecuencia de la rebaja de un punto porcentual del IVA. Yo estoy comparando la situación exactamente antes y después de junio de 2007.

Lo que vimos era para tarifa local. ¿Qué significa tarifa local? Antes de junio de 2007 se definía como llamada local la que se realizaba entre teléfonos ubicados en una misma localidad. El área metropolitana de Montevideo es algo más que una localidad, ya que hay números que están, por ejemplo en Canelones y que se consideran llamadas locales: inclusive, tienen números que no se distinguirían de los de Montevideo. En localidades de un mismo departamento ya antes de junio de 2007 las llamadas eran consideradas locales. En localidades de distintos departamentos, a distancias iguales o menores a 60 kilómetros las llamadas también son consideradas locales; si yo recuerdo bien, esto comenzó a operar en 2004. Esto también rige en las localidades de frontera por la proximidad; además, existen acuerdos internacionales que permiten no cobrar tarifa internacional, por ejemplo, entre Artigas y Quaraí.

Después del 1º de junio de 2007 todas las llamadas nacionales son tarifadas como locales. Es lo mismo llamar dentro de Tacuarembó que entre Tacuarembó y Castillos. Rige lo mismo que para las llamadas locales, con las mismas franjas horarias, las mismas características de noche, fin de semana, etcétera. Es exactamente lo mismo; no se modificó nada de la tarifa local.

La siguiente transparencia resume cuáles eran las tarifas de larga distancia antes y después de junio de 2007. Antes del 1º de junio de 2007, y desde agosto de 2005, en localidades de distintos departamentos y a distancias mayores a 60 kilómetros, es decir, que no eran locales, de lunes a viernes valían $ 2,73 el minuto -IVA incluido-, sábados y domingos $ 1,29 el minuto. Después del 1º de junio rigen exactamente las mismas tarifas que para las llamadas locales, las mismas franjas horarias, el mismo valor de cómputo y el mismo rendimiento. Inclusive, en la zona en que el cómputo rinde menos, que es un cómputo cada minuto, se pasa de $ 2,73 a $ 1,12. Por lo tanto, en la zona en que se rebaja menos, se rebaja mucho.

Ahora podemos ver una evolución de las tarifas a partir de marzo de 2005, tomando en cuenta los hitos importantes que mencioné. En marzo de 2005 fue cuando empezamos nuestra gestión. En agosto de 2005 se hace la rebaja de aproximadamente 15%. En junio de 2007 se produce la disminución más grande porque la

tarifa de larga distancia pasa a ser igual que la tarifa local, es decir $ 1,13. Se puso el valor del minuto en el horario más desfavorable. Después está la rebaja de $ 1,13 a $ 1,12 por la disminución del IVA.

También se puede hacer un cálculo de rendimiento. Tratamos de ser cuidadosos y decimos "rendimiento" y no "precio" porque la gente no se pasa hablando las veinticuatro horas del día. Se hacen cálculos de promedio suponiendo que las llamadas son constantes o están igualmente distribuidas en todos los horarios, y eso no es cierto. Si observo una distribución estadística, obviamente hay más llamadas a la hora pico. Entonces, esto no es precio sino rendimiento, es decir, cuánto rinde el cómputo. Como la tarifa de larga distancia valía $ 2,22 de lunes a viernes en ese horario, teniendo en cuenta la cadencia de cómputos por minuto el rendimiento disminuyó en el caso más desfavorable un 59%. Por eso no digo rebaja; digo cuánto me rinde la plata en minutos.

SEÑOR POSADA.- ¿Es recaudación?

SEÑORA SIMON.- No es la recaudación porque las llamadas tienen una estadística complicada. La gente no llama tanto entre la una y las dos de la mañana.

SEÑOR POSADA.- ¿Es un promedio? SEÑORA SIMON.- Es un promedio ponderando la frecuencia, la duración y el horario de las llamadas. No se hace la misma cantidad de llamadas a cualquier hora; no todas las llamadas duran un número entero de minutos ni son múltiplo de cinco a la hora en que un cómputo rinde 5 minutos. No es como hacer una regla de tres simple.

Este cálculo es cuánto rinde el cómputo, es decir, cuánto me rinde la plata si yo estuviera hablando las veinticuatro horas del día. A la hora en que el rendimiento es menor es cuando el cómputo rinde solo un minuto, y allí disminuyó un 59%, porque pasó de $ 2,22 a $ 1,12. Según los horarios, eso cambia al 86%, 92%, 82%. Repito: parece super enorme, pero no es tanto. Tampoco es tan enorme la baja de recaudación porque esto está apoyado en un supuesto irreal, es decir, que uno hablara las veinticuatro horas del día o que mantuviera descolgado el teléfono para hacer una especie de test.

Los aspectos esenciales de la siguiente transparencia son los precios de la telefonía pública, para la que hay que tener en cuenta otros costos que inciden. No solo hay que considerar los teléfonos públicos que están en la calle, sino también en los locales, ya sean de ANTEL o tercerizados. La tarifa se unificó en $ 2 para todos los casos, lo cual representó un pequeño incremento para la tarifa local, pero después disminuyó a $ 1,98 por el IVA. En algunos casos hay incremento, pero el resultado es una franca disminución. También para los teléfonos públicos se aplica la misma tarifa para las llamadas de larga distancia o nacionales.

Se distinguen telecentros, cabinas públicas y servicios comunitarios. Los servicios comunitarios son del estilo de las agencias del interior. Las tarjetas se distinguen por tipo porque tienen distinto rendimiento; por ejemplo, en las pequeñas incide el costo de la tarjeta física, emitirla, imprimirla, etcétera.

Voy a resaltar algo que creo importante. Dentro del servicio de teléfonos monederos hay unos que se llaman teléfonos monederos sociales. Si bien son pocos, tienen una enorme importancia. Están ubicados en las zonas extremadamente marginales, donde no tiene sentido poner teléfonos monederos ni de tarjeta pues hay un fuerte vandalismo. Entonces, se ponen teléfonos que permiten hacer una llamada gratuita de tres minutos y luego se corta. Se pueden realizar todas las llamadas que se quiera. Antes se podían realizar solamente llamadas locales, pero ahora pueden hacerse a cualquier lado. Eso es muy importante, por ejemplo, para pequeñísimas poblaciones aisladas, ya que muchas veces necesitan hacer llamadas que no son locales. Entonces, en los teléfonos monederos de tipo social se puede realizar una llamada de tres minutos a cualquier lugar. Lamentablemente, a veces sufren actos de vandalismo. Para esos casos contamos con el apoyo de la propia comunidad que los vigila para que no sufran daños.

Vamos a analizar ahora el resultado primario. En verdad, llevamos poco tiempo desde que se adoptó este cambio tan drástico de la tarifa de larga distancia. La gente se empieza a dar cuenta, y comienza a usar más el servicio, cuando recibe la primera factura. Por más que uno trate de trasladar esto, la comunicación que la gente ve es la factura. Recién el doctor Carvalho se encontró con un conocido que le comentó: "¡Yo pagaba $ 1.200 y estoy pagando $ 500: ahora me di cuenta! La gente que hace bastantes llamadas de larga distancia nacional es la que se da cuenta de la rebaja; la que hace sobre todo llamadas locales no se da cuenta porque la llamada local no varió en nada. Ahora bien; si las llamadas locales hubieran subido, como circuló en esos "e-

mails", quienes hacemos fundamentalmente este tipo de llamadas nos daríamos cuenta y, como es evidente, eso no ocurrió.

Nosotros tuvimos que hacer nuestros cálculos previos a junio para saber si podíamos hacer esta movida que nos parecía políticamente muy importante, en bien de la integración del país y del estímulo de actividades productivas en el interior. Como es natural, queríamos vehiculizar la menor erogación por concepto de aportes a la seguridad social, vertiéndola enteramente al cliente. Eso es lo que habíamos conversado, además, con el Ministerio de Economía y Finanzas y es lo que le hace bien a la empresa porque aumenta su competitividad. No olvidemos que si bien la telefonía fija es teóricamente monopólica, tiene competencia intermodal con la telefonía móvil. Entonces, esto ha de ser bueno para todos, pero sobre todo para los clientes que son nuestro principal destino y desvelo.

De manera que medimos el salto, es decir si podíamos saltar y si eso nos saldría bien, y previmos que la rebaja promedio sería del 58,8% en las tarifas de larga distancia nacional; se advertirá que no coincide con ninguno de los rendimientos porque tiene en cuenta la frecuencia de las llamadas -que ahora se hacen más-, cuánto duran, etcétera. Ustedes se preguntarán: "¿Por qué prevén una rebaja promedio? ¿No la conocen?" No, porque no sabemos cuántas llamadas habrá a cada hora ni cuál será la elasticidad porque, en general, cuando baja un precio, el consumo sube. Entonces, reitero que la rebaja promedio estimada era del 58,8%, y del 4,5% en toda la telefonía fija y pública, también en valores promediales. En este caso decidimos poner el acento en un solo producto, que es la larga distancia nacional; podríamos haber optado por distribuir el beneficio entre todas las tarifas, pero nos pareció que era una medida largamente deseada, teniendo en cuenta, además, los impactos -que ya mencioné- de integración y de estímulo. O sea que nuestra previsión era esa rebaja promedial, considerando la duración promedio de las llamadas y la distribución estadística del tráfico.

El impacto de la rebaja que medimos dependía naturalmente de la elasticidad que pudiera tener el tráfico, es decir, de cuánta más llama la gente. Es cierto que la gente tampoco llama infinitamente más: se comunica lo que quiere. Entonces, haciendo una hipótesis de elasticidad cero -es decir, considerando que la gente no llamara más, sino igual- el impacto sería de US$ 17:500.000 anuales. Como es natural, que esa es una cifra enorme, una cantidad brutal, pero a comparar con lo que es la facturación anual de ANTEL que es del orden de US$ 650:000.000. Digo esto para tener una medida, porque uno ve estas cantidades y se desorienta. Suponiendo una elasticidad de 0,5% -que es una hipótesis bastante razonable-, el impacto habría sido de US$ 13:900.000 anuales.

El ahorro, o la disminución de erogaciones por aporte patronal previsto -dependiendo de cuántos trabajadores haya en ese momento; puede haber altas o bajas pero menores: eso es fácilmente previsible-, era de US$ 13:500.000 anuales, cifra también muy importante, enorme. Es algo muy raro, pero hasta este momento las empresas públicas y las privadas tenían aportes a la seguridad social muy distintos. Las empresas públicas aportaban el 26% y las privadas el 13% en números redondos, es decir, el doble. Con el cambio del sistema tributario, los aportes se unificaron en el 7,5%, lo que para nosotros -como decía- tuvo un significado importante, con una suma del orden de los US$ 13:000.000 anuales, que vertimos enteramente a la adopción de esta medida de eliminación de la larga distancia nacional. En principio, pensamos que esa suma no nos alcanzaría; de hecho, creemos que no va alcanzar para cubrir enteramente la baja en los ingresos, pero nos pareció que podríamos destinar más recursos a esos efectos, derivados del crecimiento de otros negocios de ANTEL. Así que tomamos esa decisión y debo decir que fue muy bien acogida. En este sentido, hemos recibido muchas comunicaciones: del Congreso de Intendentes, de comerciantes y de personas particulares.

Esta era la estimación prevista a junio; ahora ya podemos hacer algunas mediciones. De todas maneras, como dije, estas medidas se van a ir afirmando con el tiempo porque la gente va cambiando de costumbres de a poco. El incremento registrado en las llamadas de ex larga distancia nacional ha sido aproximadamente del 30%: un poco menos en minutos y algo más en cantidad de llamadas; es obvio que ambas cosas no tienen por qué coincidir.

El impacto registrado en la facturación anduvo en lo previsible: en US$ 16:000.000 si extrapolamos lo que pasó este mes a un año. De todos modos, nosotros pensamos que va a ser menor porque el tráfico va a crecer, ya que la gente recién se empezó a dar cuenta de la situación. En tanto, el impacto registrado después de transcurrido un mes y, aplicando el nuevo sistema de aportes al BPS, sería de US$ 13:300.000 anuales. Quiere decir que lo que estaríamos poniendo en más, es una cifra del orden de los US$ 3:000.000 anuales,

que ANTEL considera que puede absorber y que vale la pena. Suponemos que la elasticidad puede ser un poco mayor.

La evolución del tráfico es bastante compleja porque tiene varias estacionalidades. Se nota, por ejemplo, una disminución alrededor de 2002-2003, así como una estacionalidad: las llamadas telefónicas crecen bastante a fin de año, por los saludos que se hacen en esas fechas, la cercanía de las vacaciones, etcétera. De todos modos, lo que importa es el gran salto que se da a partir de esta rebaja de 2007.

Estos son los datos objetivos que queríamos presentar y quedamos a las órdenes para contestar las preguntas de los señores Diputados.

SEÑOR POSADA.- Antes que nada, corresponde agradecer a las autoridades de ANTEL por la información que han presentado. Se han comunicado perfectamente cuáles han sido los cambios producidos desde 2005 a la fecha. En todo caso, esto se corresponde con las afirmaciones que se hicieron públicas por parte de las propias autoridades de ANTEL y con las que se difundieron a través distintas comunicaciones que se efectuaron a los clientes; creo que esto debe ser destacado. Frente al hecho de que habría aparecido cierta información a través de Internet, nos pareció que lo más adecuado era ir a la fuente para que, en definitiva, se obtuviera en el ámbito parlamentario la información completa a este respecto, de forma tal de que no se generaran valoraciones o juicios que no tuvieran en cuenta la realidad. Eso es lo que correspondía desde nuestro punto de vista. Frente al planteo que recibimos por parte de varias personas, en distintos lugares del interior, que nos hicieron llegar esta preocupación con respecto a la tarifa, adoptamos la decisión de realizar esta convocatoria para disipar cualquier interrogante que pudiera haber al respecto.

Nos sentimos complacidos con las explicaciones que se han dado, que reafirman lo anunciado por parte de las autoridades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todos estamos contestes en que quedaron satisfechas las inquietudes que podíamos tener.

Recuerdo que a la hora 16 tenemos sesión de Cámara, por lo que deberemos finalizar esta reunión, pero antes quisiera que se hiciera referencia al problema de los vecinos de Canelón Chico.

SEÑOR ASTI.- Quisiera preguntar si en esos cálculos de facturación anual que hemos visto se tuvo en cuenta el hecho de haber anticipado un mes los efectos de la reforma. Si bien el impacto se pierde al anualizar los cálculos, me gustaría saber si el hecho de haber comenzado la rebaja un mes antes de que entrara a regir la rebaja de aportes patronales fue calculado en esa diferencia de ingresos y egresos.

Por otra parte, vamos a hacer una reflexión que quisimos realizar en la Comisión de Hacienda, pero como el tema se iba a tratar aquí, la debimos suspender. Creo que corresponde reconocer lo que muchas veces hemos manifestado durante la discusión del nuevo sistema tributario acerca de su incidencia en las tarifas de los servicios públicos, porque aquí vemos un muy buen ejemplo de cómo a través de esta modificación tributaria se puede trasladar un beneficio a los consumidores, en este caso en particular a los usuarios de las llamadas de larga distancia nacional.

SEÑOR LONGO FONSALÍAS.- Siguiendo el razonamiento que hacía el señor Diputado Posada, quiero agradecer a los integrantes del Directorio de ANTEL que cuando los hemos llamado han concurrido con la deferencia y la premura del caso para informarnos y aclararnos las dudas que podíamos tener.

Creo que en la exposición de la señora Presidenta ha quedado claramente reflejado un criterio que para nosotros es muy importante. Como legisladores del interior a veces nos sentimos que en algunos temas el Uruguay está partido en dos y creo que este asunto hace a la descentralización del Uruguay y contribuye con la comunicación entre los pueblos del interior, pues se da un criterio de justicia en cuanto al pago de las tarifas. Esto antes no existía y hoy, gracias a la muy buena política que está llevando a cabo ANTEL en el

tema tarifario, se ha podido hacer, lo que no es sencillo para una empresa que está compitiendo con la telefonía móvil y otro tipo de medios.

Para mí resulta muy bueno que hayan estado aquí presentes y los felicito por la gestión que están realizando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecería que, si fuera posible, nos suministraran el material que nos han mostrado en "power point", ya que a veces nos gusta cotejar lo dicho con lo allí expuesto, para ver si coincide, aunque no tengo dudas de que así sea.

Por mi parte, quiero agradecer a la señora Presidenta y expresarle que esta Comisión siempre va a estar abierta, no solamente para solicitar que concurran y nos evacuen algunas dudas sino para que también nos expliquen las proyecciones de mediano y largo plazo que tiene un Ente como ANTEL.

SEÑOR CARVALHO.- El señor Diputado Asti se refirió al hecho de que adelantamos la aplicación de esta rebaja al 1º de junio y a cómo habíamos calculado el impacto que eso iba a producir.

Puedo decir que en este momento ANTEL está sobrecumpliendo el programa financiero que tiene pactado con el Gobierno y, además, está aplicando una política de gastos extremadamente rigurosa. Eso nos permitió tomar una medida que hubiera sido nuestro deseo aplicar mucho antes, pero ya con la convicción de que a partir del 1º de julio íbamos a disponer de ese exceso en nuestros ingresos debido a la disminución de la aportación patronal, pudimos adelantar ese hecho al 1º de junio sin que significara ningún inconveniente para el financiamiento y funcionamiento normal de la empresa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ustedes han leído la versión taquigráfica correspondiente al tema de los vecinos de Canelón Chico y quisiera que se hiciera referencia a él. Ya que hablamos de la igualdad de todos los uruguayos, nos gustaría que existiera igualdad para esta gente que está tan próxima a Montevideo, cerca de centros poblados muy importantes como Las Piedras, a dos kilómetros del límite departamental de Montevideo pero, lamentablemente, todavía no ha podido estar 100% en igualdad de condiciones con vecinos que están a trescientos o cuatrocientos metros, pues allí sigue estando el sistema RURANCEL. Además, hay una escuela que no puede tener acceso a Internet y la población no puede estar "aggiornada" a la realidad productiva ni satisfacer muchas necesidades por no estar comunicada.

SEÑORA SIMON.- Voy a hacer un breve resumen de la situación de esa zona de Canelón Chico y sus aledaños.

Efectivamente, forma parte de las preocupaciones de ANTEL el hecho de extender el servicio a todos los uruguayos. En esta zona se dan varias características al mismo tiempo y para ella tenemos un plan con distintas etapas.

Sería conveniente que contáramos con un conjunto de datos -que no hemos recibido- con respecto a las localizaciones de las personas -no simplemente una lista de nombres o firmas sino de localizaciones- para estudiar mejor las soluciones adecuadas.

En realidad, en esa zona hay problema con las líneas de cobre. A veces la gente se pregunta por qué esta llega de un lado de la carretera y del otro no. Lo que sucede es que en algún lugar hay que poner un límite técnico para las líneas de cobre. Estas líneas ya tienen siete u ocho kilómetros de longitud, lo que implica que son demasiado largas. El promedio en el Uruguay es de dos kilómetros y medio; eso quiere decir que se trató de una inversión bien planificada porque no solo permite hablar sino trasmitir datos en banda ancha. Es natural que si la gente ve que la línea es de cobre piense que puede tener acceso a banda ancha, y se pregunta por qué su vecino tiene una línea de cobre y él no, y le da importancia al medio en sí. Pero aunque le pongamos una línea de cobre, si esta es de siete u ocho kilómetros de longitud, no va a trasmitir datos en banda ancha porque la tecnología no lo permite. Entonces, podrá hablar por teléfono pero no va a tener un módem de alta velocidad.

También muchas veces la gente se pregunta cómo se da esa situación si enfrente pasa la fibra óptica. Y es cierto que hay una fibra óptica que recorre la ruta Nº 32 y que pasa muy cerca, pero eso es como si nos

preguntáramos por qué si vivimos al lado de una línea de quinientos kilovoltios no tenemos luz. Por más que la fibra óptica pase cerca no podemos simplemente sacar una especie de ramal, sino que hay que instalar un equipo que decodifique, cambie la señal y adecue su distribución a domicilios o lugares particulares. Y eso implica una inversión de US$ 50.000 o más, dependiendo de cómo estén distribuidos los pobladores.

Este es un tema a estudiar. Es posible que según la cantidad de pobladores o las perspectivas de crecimiento -porque en estos temas hay que pensar en el futuro-, pueda valer la pena hacer una llegada de fibra óptica y tener un concentrador -que es como se llama el equipo que hace la conversión- y desde allí tender líneas de cobre cortas -ahora sí- hasta las casas, escuelas, almacenes o lo que sea.

Tampoco son de descartar para nada las soluciones inalámbricas. En este momento, ANTEL está con un proyecto importante de sustitución del actual Ruralcel, que ya se convirtió en una tecnología obsoleta y nos está dando bastante trabajo. Estamos conscientes de que es necesario sustituirla. En la actualidad, se están comprando los terminales y se espera terminar su sustitución en todo el país a fines de 2008; probablemente esta zona de Canelón Chico se pueda terminar mucho antes. Lo que pasa es que hacerlo en todo el país implica mucho trabajo porque hay lugares en los que hacer un cambio lleva todo un día; no es raro eso en nuestra campaña. Estamos con ese plan. La idea es que los nuevos Ruralcel, o como se de en llamar el servicio, se parezcan más a GSM, es decir, a la tecnología que estamos usando masivamente para el servicio celular, con lo cual se van a aprovechar mejor las mismas radiobases.

Tomo como referencia la zona de Canelón Chico, la intersección de las Rutas Nº 32 y Nº 107. Allí sí hay cobertura de señal celular pero cobertura de señal exterior, la que a veces se denomina en inglés "outdoor". Este término significa "afuera" o que si quiero hablar adentro debo poner una antenita como tiene el Ruralcel, no puedo ponerme a hablar con el celular dentro de la casa. Esa intersección es el centro de la zona donde hay menos cobertura interior. Las zonas que figuran en verde son las que tienen cobertura, inclusive dentro de las casas. Las zonas que figuran en rosado, que son casi todas, tienen cobertura afuera. Entonces, no tenemos demasiado problema técnico para sustituir la tecnología actual, pero sí tenemos problemas de compra -los procesos de compra a veces son medio complicados- y de tiempo para hacer la sustitución de Ruralcel por otra tecnología. Debo decir que las zonas que figuran en verde se agrandarían más o menos al doble si en esta zona se nos autorizara a usar frecuencias más bajas. Pero la URSEC no nos autoriza en este momento, y estamos tratando de negociarlo con ellos, a usar una frecuencia más baja, de 900 megahertz. Cuanto más bajas son las frecuencias, más lejos se propagan; es una regla bastante común. Para poner un ejemplo no telefónico, las radios de AM que usan frecuencias mucho más bajas se propagan más lejos que las de FM.

Entonces, estamos tratando de pactar ese tema; no es fácil el tema de ocupación del espectro radioeléctrico porque hay varios que lo quieren ocupar para distintos servicios, pero creemos que sería una buena aplicación que resolvería tanto la parte celular sobre las carreteras, sobre sitios en que no vive gente pero pasa gente que tiene que ser atendida, como la parte de servicio fijo inalámbrico, la parte de datos inalámbrica, el poder usar frecuencias más bajas. Estamos tratando este tema.

En cuanto a los datos, se están también usando tecnologías inalámbricas vinculadas algunas a GSM. Hay un par cuyos nombres técnicos son GPRS y EDGE; les aseguro que si uno está en buenas condiciones de propagación no tiene mayor diferencia entre eso y un ADSL, se alcanzan muy buenas velocidades. Eso ya existe, y en cuanto a tecnologías de futuro, de la mano de 3G, de la telefonía de tercera generación, también viene una trasmisión de datos mucho más rápida, con la cual se pueden dar también datos inalámbricos, y estamos pensando en incursionar también, según los lugares -no podemos ir a todos lados con todo- en otra tecnología que se llama WIMAX, que también es una tecnología de datos inalámbrica. El alámbrico o inalámbrico al usuario no debería importarle. Tiene que ser un servicio bueno, alámbrico como inalámbrico, y que ANTEL o la empresa de comunicaciones lo dé según lo que sea más adecuado técnica y prácticamente. Lo de práctico lo cito porque de repente técnicamente alguna solución sería posible, pero también debemos tener en cuenta una realidad que nos golpea mucho que es el robo de cables. Eso hace que en algunas zonas tengamos que preferir, por lo menos durante un tiempo que no sabemos cuánto va a ser, el usar soluciones inalámbricas para lograr estabilidad en el servicio. De nada vale dar un servicio que después tenga muchos días de interrupción, que para arreglarlo se gaste dinero y trabajo en forma totalmente estéril porque hay veces en que en la misma noche que se repone lo robaron otra vez.

Dentro de esa compleja realidad es que tenemos toda esta hoja de ruta, en primer lugar de sustitución de Ruralcel por una tecnología afín a GSM, dar datos con tecnologías que son hermanas de GSM, y después la introducción de nuevas tecnologías como 3G o WIMAX. Y si la concentración y la situación lo permiten, llegar a poner un concentrador y conectar por fibra óptica y líneas de cobre cortas. Las líneas de cobre largas no son una buena inversión, para hacer una cosa que está mal no hay que hacerla, es mejor entonces una solución inalámbrica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos agradecidos por su presencia. Nos pondremos en contacto con los vecinos que estuvieron aquí para que nos suministren los nombres y ubicación exacta con el número de padrón o área rural que corresponde para hacérselo llegar y así poder hacer un más acabado estudio del tema para darles una pronta solución. Lamento tener que estar corriendo tanto pero ya estamos infringiendo las normas del Parlamento porque estamos tres o cuatro minutos pasados del tiempo.

Muchas gracias.

Se levanta la reunión.